

Fecha: 12-04-2026
Medio: Crónica de Chillán
Supl.: Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general
Título: Denuncias por convivencia escolar suben un 7% en un año

Pág.: 2
Cm2: 531,3
VPE: \$ 440.957

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Denuncias por convivencia escolar suben un 7% en un año

EDUCACIÓN. El año pasado se registraron 346, de las cuales, 17 están asociadas a bullying y cyberbullying en la región.

Felipe Placencia
cronica@cronicachillan.cl

Un escenario complejo enfrenta la convivencia escolar en la Región de Ñuble. Durante 2025, se registraron 346 denuncias por problemas generales de convivencia escolar. En ese contexto, 17 casos asociados a bullying y cyberbullying.

De acuerdo con datos de la Superintendencia de Educación, la cifra total de convivencia representa un aumento de 7,12% respecto de 2024, consolidando una tendencia al alza que se arrastra desde hace varios años.

En términos acumulados, entre 2015 y 2025 se contabilizan 1.624 denuncias, reflejando un incremento sostenido de los conflictos en establecimientos educacionales.

El punto de inflexión se produjo en 2022, tras el retorno a clases presenciales, cuando las denuncias se dispararon en casi un 700%, marcando un antes y un después en la evolución del fenómeno.

En un nivel más específico, las denuncias por maltrato a párvulos y estudiantes suman

1.624
denuncias

se registran entre 2015 y 2025 en la región.

“Estudios dan cuenta del impacto negativo que pueden llegar a generar las redes sociales en niños, niñas y adolescentes”.

Francisco Durán
Psicólogo en Inacap

946 casos entre 2018 y 2025. La evolución muestra un patrón claro: tras una caída en 2020 y 2021, años marcados por la pandemia, los casos aumentaron con fuerza desde 2022.

Ese año se registraron 152 denuncias, cifra que subió a 184 en 2023 y alcanzó un peak de 193 en 2024. En 2025, si bien se observa una leve baja a 170 casos, los niveles se mantienen muy por sobre los registros previos a la crisis sanitaria.

Al desagregar estos datos, el foco del problema se concentra principalmente entre los propios estudiantes. Del total acumulado, 511 denuncias corresponden a maltrato entre alumnos, superando las 414 registradas por maltrato de adultos hacia estudiantes. En tanto, los casos de conflictos graves, como agresiones físicas, representan una proporción menor, con 21 denuncias.

A este escenario se suman situaciones de mayor complejidad. Las denuncias por hechos de connotación sexual alcanzaron 99 casos entre 2018 y 2025.

“Una respuesta efectiva al cyberbullying pasa imperativamente por una coordinación entre la familia y el establecimiento”.

Claudia Vásquez
Académica UBB

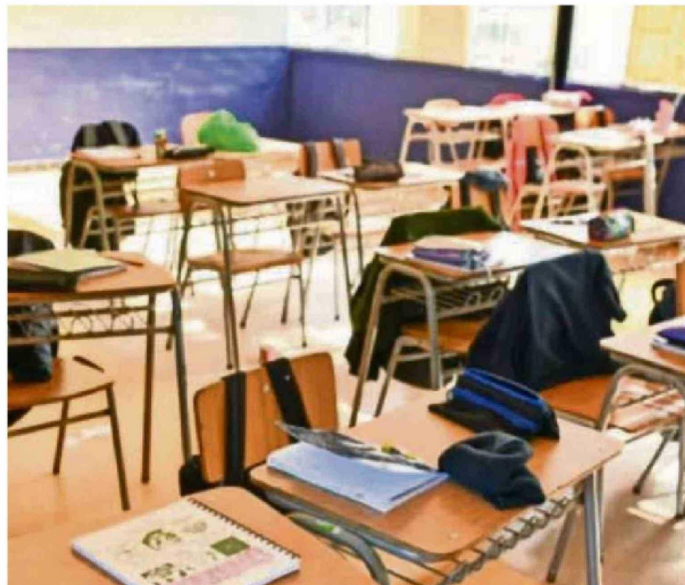
La tendencia también muestra un aumento posterior a la pandemia: de 2 casos en 2018 se pasó a 8 en 2019, con una caída en 2020 (dos casos), para luego subir bruscamente a 24 en 2022. En los años siguientes, las cifras se mantienen elevadas, con 19 denuncias en 2023 y 2024, y un nuevo aumento a 25 casos en 2025, el nivel más alto registrado en la serie.

CIBERBULLYING

Desde el Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín señalaron que el abordaje del bullying y cyberbullying se realiza con foco preventivo.

“El Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín aborda el ciberacoso y el bullying escolar de manera preventiva y formativa, a través de los Planes de Gestión de la Convivencia Educativa implementados en todos sus establecimientos, fortaleciendo acciones pedagógicas, psicoeducativas y campañas de buen trato”, indicaron.

En ese contexto, detallaron



SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN DA CUENTA DE AUMENTO EN DENUNCIAS POR CONVIVENCIA ESCOLAR.

que, de las 17 denuncias registradas en la región durante 2025, sólo tres corresponden a establecimientos bajo su administración, sin reportarse casos graves ni procesos judiciales asociados.

REDES SOCIALES Y VIOLENCIA

El fenómeno del cyberbullying no ocurre en el vacío. Un trabajo desarrollado por María Ximena Muñoz Arriagada, Carolina Alicia Pezo Ortiz, Verónica Sabina Sepúlveda Fuentes, Patricia Andrea Sumarán Silva y Carolina Elizabeth Yáñez Bórquez establece una relación directa entre el uso de redes sociales y la violencia escolar.

“Las redes sociales son herramientas que se han expandido de una manera global de la mano del desarrollo de las tecnologías, lo cual ha permitido su ingreso en los escenarios educativos. Las redes sociales permiten estar siempre conectados, comunicados y con acceso a la información”, señaló la investigadora para la carrera de profesor de educación general básica de la UBB-Chillán.

“Sin embargo, esta forma de comunicación no está ajena a la violencia de la sociedad, de ahí que la violencia expresada en medios virtuales es llamada cyberbullying”, se describió.

Para el psicólogo y coordinador de Progresión Académica

Cifras y presencialidad

En la Región de Ñuble, las denuncias asociadas a medidas disciplinarias alcanzan un total de 172 casos, según datos actualizados al 31 de diciembre de 2025. La evolución anual muestra un comportamiento irregular en los primeros años, con 18 denuncias en 2018 y 15 en 2019, seguido de una fuerte caída durante la pandemia, con apenas 4 casos en 2020 y 2021. A partir de 2022 se observa un cambio significativo en la tendencia, coincidiendo con el retorno a la presencialidad. Ese año las denuncias aumentaron a 30, cifra que continuó al alza en 2023, alcanzando un peak de 36 casos. En los años siguientes, los niveles se mantienen elevados, con 32 denuncias en 2024 y 33 en 2025, consolidando un escenario de mayor presión disciplinaria en los establecimientos educacionales.

mica de Inacap, Francisco Durán, el fenómeno responde a transformaciones más profundas.

“A la fecha son diversos los estudios que dan cuenta del impacto negativo que pueden llegar a generar las redes sociales en niños, niñas y adolescentes. El acceso temprano a contenido sin supervisión ha influido en su desarrollo”, explicó Durán.

El especialista agregó que esto está generando conductas más impulsivas y menor tolerancia a la frustración, lo que complejiza la convivencia escolar.

Lo mismo estimó la académica de la Escuela de Psicología, Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío Bío, Claudia Vásquez. “La medida tomada respecto a la prohibición total de

los celulares en el espacio escolar es necesaria pero insuficiente, principalmente porque una respuesta efectiva al cyberbullying pasa imperativamente por una coordinación entre la familia y el establecimiento educacional”.

Agregó que “se hace necesario el establecimiento de roles claros de ambas partes, como también de la enseñanza conjunta de habilidades para desenvolverse en la vida digital, en el marco de una cultura en la cual exista responsabilidad colectiva, que otorgue voz y fuerza a quienes se mantienen como observadores de violencia digital, para que puedan convertirse en agentes impulsores del cambio en la forma y sentido que tienen las relaciones que se mantienen en el mundo digital. ☞